



Auto de sustanciación N° 78

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO  
Manzanares Caldas, diecinueve (19) de febrero de dos mil veinte (2020)

Delito	Actos Sexuales con Menor de 14 Años, en concurso con Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años
Procesado	JAIME ANDRES JIMENEZ JIMENEZ
Ofendida	Menor Y. M. T.
Radicado	174336106938201600015-00

SE ACCEDE a la solicitud de aplazamiento elevada mediante escrito<sup>6</sup> precedente por el señor apoderado de víctima; en consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes, para la realizar sesión de JUICIO ORAL el JUEVES ONCE (11) y VIERNES DOCE (12) DE JUNIO DEL AVANTE AÑO, a partir de las NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA, en la sala N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ  
JUEZ

ENTERAMIENTO: Manzanares Caldas, diecinueve de febrero de dos mil veinte. En la fecha entero a los sujetos procesales del contenido del auto que antecede. En constancia firman.

Dra. MARTHA CECILIA MEJIA SANTANA  
Fiscal Seccional

Dr. JOSE CONRADO RAMIREZ CASTRO  
Defensor

JAIME ANDRES JIMENEZ JIMENEZ  
3122367188 Acusado

SANDRA MILENA TANGARIFE RESTREPO  
Madre menor víctima 3206652955

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR  
Secretario

<sup>6</sup> Dr. José Fernando Londoño, solicita aplazamiento de la audiencia por cuanto el mismo 19 de los corrientes tiene audiencia con el Juzgado Penal Circuito de La Dorada dentro del radicado 201680162